

## **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

La Junta de Gobierno, en virtud de lo preceptuado en el artículo 82 del Estatuto General de la Abogacía, aprobado por R.D. 135/2021, de 2 de marzo de 2021, así como en los artículos 47 y 48 del Estatuto del Colegio Oficial de la Abogacía de Albacete, se acuerda convocar Junta General Ordinaria **para el próximo día 24 de marzo, jueves**, a las 9:15, en el Salón de Conferencias del TSJ de Castilla-La Mancha (Palacio de Justicia, junto a Colegio de Procuradores), con el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Reseña del Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año anterior han tenido lugar con relación al Colegio y a la profesión.
- 2º.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2021.
- 3º.- Lectura, discusión y votación de los asuntos que la Junta de Gobierno consigne en la convocatoria.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

La liquidación sometida a aprobación de la Junta General Ordinaria estará a disposición de los Sres./Sras. Letrados y Letradas en la página web corporativa del Colegio de la Abogacía de Albacete.

Se faculta al Sr. Secretario para hacer pública la convocatoria de dicha Junta General Ordinaria haciendo los anuncios legalmente exigibles.

Albacete, a 1 de marzo de 2022

El Secretario



Fdo.: D. Fernando Ruíz-Risueño Álvarez